

## Nota Explicativa

La base de datos sobre las actividades de ayuda del Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores (SNPA) de la OCDE se utiliza para hacer un seguimiento de las contribuciones de ayuda (AOD) procedentes de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y las organizaciones multilaterales. Tiene las ventajas de ser un sistema ya vigente de recopilación y notificación de datos que permite satisfacer la demanda de una mejor vigilancia. El SNPA puede utilizarse para hacer un seguimiento de las variables representativas (proxis) del volumen de la Ayuda para el Comercio sobre la base de las categorías definidas por el Equipo de Trabajo. En el SNPA, estas variables están agrupados bajo las cuatro rúbricas siguientes: a) **políticas y reglamentos comerciales**; b) **infraestructura económica** (energía, transporte y comunicaciones); c) **creación de capacidad productiva** (con inclusión de las actividades de fomento del comercio identificadas en el SNPA mediante el "Marcador de Fomento del Comercio"); y d) **ajuste relacionado con el comercio** (una nueva categoría del SNPA que empezará a utilizarse a partir de la recopilación de datos de 2008, referentes a actividades realizadas en 2007). En el caso de los organismos donantes que proporcionen información al SNPA, la vigilancia a escala mundial de las contribuciones de Ayuda para el Comercio se basará en sus correspondientes datos en el SNPA.

En la hoja de trabajo adjunta "2) Perfil SNPA" se detalla la información que posee la OCDE sobre la ayuda para el comercio (compromisos y desembolsos) de los donantes bilaterales y multilaterales destinada a los países asociados. No obstante, obsérvese que los códigos SNPA indican el sector al que va destinada cada actividad, y no el carácter de la actividad en sí; por ejemplo, un programa de capacitación para agricultores destinado a aumentar la productividad de las cosechas se consignará en el apartado "agricultura", y no "educación". En el cuadro de la hoja de trabajo "3) Descripción categorías" se describen los códigos SNPA empleados para representar las categorías de la Ayuda para el Comercio.

Si se desea obtener más información sobre la definición de la AOD, de los compromisos frente a los desembolsos, y de otras cuestiones metodológicas (por ejemplo, la nota orientativa sobre el Marcador de Fomento del Comercio y los códigos-objeto correspondientes), véanse las Directrices relativas al CRS [se pueden consultar en línea en: <http://www.oecd.org/dac/stats/crs/directives>]. Para cualquier consulta relacionada con el sistema de notificación SNPA, sírvanse dirigirse a la secretaría de la OCDE [[dac.contact@oecd.org](mailto:dac.contact@oecd.org)].

Código SNPA	Descripción	Aclaraciones / Notas adicionales sobre la cobertura
<b>POLÍTICAS Y REGLAMENTOS COMERCIALES</b>		
33110	Políticas comerciales y gestión administrativa	Política comercial y planificación; apoyo a los ministerios y departamentos responsables de la política comercial; legislación relacionada con el comercio y reformas normativas; análisis de las políticas y aplicación de acuerdos comerciales multilaterales, por ejemplo, sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias (OTC/MSF), salvo a nivel regional (véase 33130); incorporación del comercio a las estrategias nacionales de desarrollo (por ejemplo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza); comercio mayorista/minorista; actividades comerciales y de promoción del comercio no especificadas.
33120	Facilitación del comercio	Simplificación y armonización de procedimientos internacionales de importación y exportación (por ejemplo, valoración en aduana, procedimientos para el trámite de licencias, formalidades para el transporte, pagos, seguros), apoyo a los departamentos de aduanas, reformas arancelarias.
33130	Acuerdos comerciales regionales (ACR)	Apoyo a los acuerdos comerciales regionales (por ejemplo, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC); la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea (ACP/UE)), incluidas labores sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias a nivel regional; elaboración de normas de origen e introducción del trato especial y diferenciado en los ACR.
33140	Negociaciones comerciales multilaterales	Ayuda encaminada a la participación efectiva de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales, incluida la formación de negociadores y la valoración de las repercusiones de las negociaciones; adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a otras organizaciones multilaterales relacionadas con el comercio.
33150	<b>AJUSTE RELACIONADO CON EL COMERCIO</b>	Contribuciones al presupuesto estatal para ayudar a los beneficiarios a llevar a cabo sus propias reformas comerciales y ajustarse a las medidas de política comercial de otros países; asistencia para gestionar los déficit de la balanza de pagos debidos a los cambios en el entorno comercial mundial.
33181	Formación/capacitación sobre comercio	Desarrollo de recursos humanos en materia de comercio no incluidos en códigos anteriores. Incluye programas universitarios sobre comercio.
<b>INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA</b>		
21010 a 21081	Transporte y almacenamiento	Comprende el transporte por carretera, ferrocarril, marítimo y aéreo y el almacenamiento, incluso el no relacionado con el transporte.
22010 a 22040	Comunicaciones	Incluye todas las comunicaciones (correos y telecomunicaciones, radio, televisión, medios impresos), TIC.
23010 a 23082	Generación y suministro de energía	Comprende la producción y la distribución de la energía. La ayuda para el uso pacífico de la energía nuclear se considera asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Incluye la construcción y desmantelamiento de reactores nucleares para el suministro civil de energía, el desarrollo o suministro de isótopos de uso médico, y la irradiación de los alimentos y otras aplicaciones industriales y comerciales. Se excluyen la investigación en la esfera de las armas nucleares y otras aplicaciones militares de la tecnología nuclear.
<b>CREACIÓN DE CAPACIDAD PRODUCTIVA, <i>incluido</i> el FOMENTO DEL COMERCIO</b>		
24010 a 24081	Servicios bancarios y financieros	Comprende la asistencia para las finanzas y la banca tanto en el sector formal como en el informal.
25010	Servicios e instituciones de apoyo a las empresas	Incluye el fomento de las empresas y las actividades encaminadas a mejorar el entorno empresarial; privatización.
31110 a 31195	Agricultura	Incluye la política del sector agropecuario, el desarrollo y los insumos agropecuarios, la gestión de la tierra y los recursos hídricos agropecuarios, los cultivos y la cabaña, la reforma agraria, el crédito, las cooperativas y la investigación agropecuarios, así como los servicios veterinarios.
31210 a 31291	Silvicultura	Incluye la política, la planificación y los programas forestales, los proyectos relativos a la leña y al carbón vegetal, la educación, la investigación y el desarrollo forestales.
31310 a 31391	Pesca	Incluye la política pesquera, la planificación y los programas pesqueros, así como la investigación y la educación en materia de recursos pesqueros.
32110 a 32182	Industria	Política industrial, pequeñas empresas y desarrollo de la artesanía; todos los tipos de manufacturas, incluidos la elaboración de productos agrícolas, los agroquímicos y abonos, la licuefacción del gas y el refinado del petróleo, los productos de la madera para combustible, los textiles y el cuero.
32210 a 32268	Recursos minerales y minería	Incluye la política y los programas mineros y de recursos minerales, la geología y la extracción de metales, minerales y combustibles.
33210	Turismo	Política y gestión administrativa del turismo.
****	<b>MARCADOR DE FOMENTO DEL COMERCIO</b>	Una actividad deberá clasificarse como orientada al fomento del comercio (valor "principal" o "significativo") si tiene por objeto aumentar la capacidad del país beneficiario para: a) formular y aplicar una estrategia de fomento del comercio y crear un entorno propicio para aumentar el volumen y el valor añadido de las exportaciones, diversificar los productos y los mercados de exportación y aumentar la inversión extranjera para generar empleo y comercio; o b) estimular el comercio de las empresas nacionales y alentar la inversión en industrias orientadas al comercio. El marcador de fomento del comercio se limita a las actividades registradas en los códigos "240xx Servicios bancarios y financieros", "25010 Servicios e instituciones de apoyo a las empresas" (valor "principal" por definición), "311xx Agricultura", "312xx Silvicultura", "313xx Pesca", "321xx Industria", "322xx Recursos minerales y minería" y "33210 Turismo".

## Flujos de ayuda para el comercio: Categorías representativas del SNPA

*AOD: miles de dólares EE.UU., precios constantes de 2006*

País: XYZ		Compromisos			Desembolsos	
Códigos-objeto del SNPA		Promedio 2002-2005	2006	2007	2006	2007
<b>POLÍTICAS Y REGLAMENTOS COMERCIALES y AJUSTE RELACIONADO CON</b>						
33110	Políticas comerciales y gestión administrativa					
33120	Facilitación del comercio					
33130	Acuerdos comerciales regionales (ACR)					
33140	Negociaciones comerciales multilaterales					
33150	<b>AJUSTE RELACIONADO CON EL COMERCIO</b>					
33181	Formación/capacitación sobre comercio					
<b>total parcial</b>						
<b>INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA</b>						
21010 a 21081	Transporte y almacenamiento					
22010 a 22040	Comunicaciones					
23010 a 23082	Generación y suministro de energía					
<b>total parcial</b>						
<b>CAPACIDAD PRODUCTIVA</b> <span style="float: right;"><i>(Incluidas las actividades de fomento del comercio 1)</i></span>						
25010	Servicios prestados a las empresas y de otro tipo					
24010 a 24081	Servicios bancarios y financieros					
31110 a 31195	Agricultura					
31210 a 31291	Silvicultura					
31310 a 31391	Pesca					
32110 a 32182	Industria					
32210 a 32268	Recursos minerales y minería					
33210	Turismo					
<b>total parcial</b>						
no se aplica	<b>Centradas en el fomento del comercio (1):</b>					
	Objetivo principal					
	Objetivo significativo					
<b>total parcial</b>						
<b>OTRAS NECESIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO (2)</b> <span style="float: right;"><i>(miles de dólares EE.UU. O divisa nacional)</i></span>						
no se aplica	<i>Estos datos formarán parte de la notificación de los donantes a la OMC en el marco del sistema de vigilancia de tres niveles</i>					
<b>AYUDA PARA EL COMERCIO TOTAL</b>						
<b>TOTAL ASISTENCIA DESIGNABLE POR SECTORES</b>						

Fuente: OCDE, Sistema de Notificación por parte de los Países Acreedores

1. Las actividades de fomento del comercio se identifican en el SNPA mediante el marcador de política de fomento del comercio. Las cantidades indicadas representan las actividades de creación de capacidad productiva que se han marcado por contribuir principal o significativamente al fomento del comercio. Obsérvese, no obstante, que puede que algunos de los donantes que proporcionan datos en el marco del SNPA no utilicen el marcador de política de fomento del comercio y que las cantidades que figuran en esta categoría no se pueden agregar al notificar los flujos de ayuda globales.

2. Los datos comprendidos en esta categoría no son identificables por separado como ayuda para el comercio en el SNPA. Sin embargo, se invita a los gobiernos que así lo deseen a cumplimentar la columna correspondiente a los datos de 2007 (compromisos y desembolsos) y a proporcionar las categorías SNPA pertinentes.